

Santo Domingo, D.N.
31 de marzo de 2026

GR-0229

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Pensón No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Exceso de plazo de instrumento – Fondo Mutuo
Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 14 de junio 2024, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día treinta (30) de marzo del 2026 se produjo un exceso en los límites indicados en la política de inversión, en plazo de los instrumentos, en largo plazo, más de 1080 días, que establece como porcentaje mínimo un 0% y como máximo un 30% calculados sobre la base del portafolio total de inversión del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026), de un 32.01%, dicho déficit se estableció bajo las siguientes características:

<i>Porcentaje al cierre del día</i>	<i>Porcentaje permitido según Reglamento Interno</i>	<i>Porcentaje del exceso</i>	<i>Plazo para adecuarse</i>
32.01%	0%-30%	+2.01%	90 días calendarios

Sin más por el momento,
Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

